

EVIDENCIAS CUOTA 4

CONTRATISTA: Isabella Mayolo Botero

CONTRATO: 100.8.4.89.2026

FECHA DE INICIO 21 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de junio del 2026

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio como profesional especializado en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal James Agudelo Arévalo.

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo en la elaboración y redacción de proposiciones, o constancias del Concejal para presentar en sesiones plenarias, extraordinarias o comisiones.
- No realicé esta actividad para el periodo debido a que el concejal no presentó proposiciones ante la corporación.

2. Realizar estudio, seguimiento y análisis de los proyectos de acuerdo que sean presentados ante la corporación del Concejo de Cali.
- Realicé estudio, seguimiento y análisis de:
- Proyecto de Acuerdo No.082: Por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria, sancionatoria y de procedimiento tributario en el Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.
- Proyecto de Acuerdo No.083: Por medio del cual se establece el subsidio Distrital de vivienda, se deroga el Acuerdo 0548 de 2022, modificado por el Acuerdo 0605 de 2025, y se dictan otras disposiciones

Evidencia:

1. PROYECTO DE ACUERDO 082 DE 2026

Estatuto Tributario Distrital de Santiago de Cali

1.1 Naturaleza del proyecto

Se trata de una **reforma tributaria estructural integral** que:

- Unifica la normativa tributaria vigente
- Sustituye múltiples acuerdos dispersos
- Regula en un solo cuerpo: régimen sustantivo, sancionatorio y procedimental

Implica una reorganización completa del sistema tributario distrital.

1.2 Objetivos

El proyecto busca:

- Modernizar la gestión tributaria

- Incrementar el recaudo
- Reducir la dispersión normativa
- Fortalecer la fiscalización y el control
- Mejorar la eficiencia administrativa

El estatuto se estructura en tres componentes:

1. Obligaciones tributarias
2. Régimen sancionatorio
3. Procedimiento tributario

1.3 Impacto fiscal

Aspectos positivos

- Incremento potencial del recaudo (especialmente ICA y delineación urbana)
- Mayor eficiencia en control y fiscalización
- Reducción de evasión y elusión

Riesgos

- Aumento de la carga tributaria en sectores productivos
- Posible afectación a la competitividad local
- Riesgo de desincentivo a la inversión

El proyecto reconoce explícitamente que busca mejorar los ingresos del Distrito mediante ajustes estructurales al sistema tributario.

1.4 Medidas principales

Impuesto Predial

- Límites al crecimiento del impuesto
- Beneficios por pronto pago
- Enfoque progresivo para estratos bajos

Industria y Comercio (ICA)

- Rediseño de regímenes (simplificado, ordinario)
- Ajustes en tarifas
- Fortalecimiento del control tributario

Delineación Urbana

- Incremento del recaudo sobre construcción
- Impacto directo en el sector inmobiliario

Publicidad Exterior

- Nuevos mecanismos de cobro

Medidas administrativas

- Eliminación de estampillas
- Simplificación de procesos

1.5 Análisis jurídico

El proyecto se encuentra respaldado por:

- Artículos 287, 313 y 338 de la Constitución Política
- Autonomía fiscal de las entidades territoriales
- Jurisprudencia constitucional sobre tributos locales

Cuenta con concepto jurídico favorable y no presenta, en principio, vicios evidentes de constitucionalidad.

1.6 Análisis político

Fortalezas

- Ordena el sistema tributario
- Mejora la capacidad de recaudo
- Reduce vacíos normativos

Debilidades

- Puede percibirse como aumento de impuestos
- Impacto negativo en sectores económicos
- Requiere alta pedagogía política

Riesgo político

Alto, por tratarse de una reforma tributaria en contexto económico sensible.

2. PROYECTO DE ACUERDO 083 DE 2026

Subsidio Distrital de Vivienda

2.1 Naturaleza del proyecto

- Crea un nuevo esquema de subsidio de vivienda
- Deroga acuerdos anteriores

- Ajusta la política pública a condiciones actuales

Es una reforma social con impacto estructural.

2.2 Objetivo

- Garantizar el acceso a vivienda digna
- Reducir el déficit habitacional
- Mejorar la focalización del gasto social

2.3 Diagnóstico

El proyecto presenta un diagnóstico robusto:

- 209.097 hogares en déficit habitacional (43,8%)
- 87,1% corresponde a déficit cualitativo
- Alta concentración en zonas vulnerables

Se identifica una crisis estructural en vivienda.

2.4 Problemas identificados

- Informalidad en la propiedad
- Falta de titulación
- Dificultad de acceso a crédito
- Alta morosidad en cartera de vivienda
- Barreras financieras estructurales

2.5 Soluciones propuestas

Subsidio distrital actualizado

- Nuevas modalidades
- Mayor flexibilidad
- Enfoque diferencial

Focalización

- Uso de SISBEN IV
- Límite de ingresos (hasta 4 SMMLV)

Formalización

- Titulación de predios
- Seguridad jurídica para beneficiarios

Tipos de intervención

- Mejoramiento

- Construcción
- Reubicación

2.6 Impacto fiscal

- Implica aumento del gasto público
- Requiere sostenibilidad financiera

Riesgo principal: desbalance entre demanda y recursos disponibles.

2.7 Análisis jurídico

- Alineado con el derecho a la vivienda digna
- Compatible con Ley 2079 de 2021
- Coherente con estándares internacionales (ODS)

Cuenta con concepto de viabilidad jurídica favorable.

2.8 Análisis político

Fortalezas

- Alto impacto social
- Mejora calidad de vida
- Reduce desigualdad

Debilidades

- Alto costo fiscal
- Riesgo de ineficiencia en focalización
- Dependencia de capacidad institucional

Riesgo político

Medio: alta aceptación ciudadana, pero vulnerable a críticas por ejecución.

ANÁLISIS COMPARADO:

Variable	Proyecto 082	Proyecto 083
Tipo	Fiscal	Social
Impacto	Incremento de ingresos	Incremento de gasto
Beneficiarios	Distrito	Hogares vulnerables
Riesgo político	Alto	Medio
Complejidad	Alta técnica	Alta operativa

LECTURA COMO POLITÓLOGA:

2.1 Qué es en términos políticos

No es solo un estatuto. Es:

Una reforma tributaria local que busca fortalecer el poder fiscal del alcalde.

Implica mayor capacidad de:

- Cobrar
- Fiscalizar
- Sancionar

Es un **instrumento de control estatal sobre la economía local**.

2.2 Qué problema intenta resolver

Cali tiene tres problemas estructurales:

1. Bajo recaudo relativo
2. Alta evasión
3. Sistema tributario desordenado

El proyecto intenta resolverlos con:

- Centralización normativa
- Endurecimiento del control
- Simplificación administrativa

2.3 Qué efectos reales puede tener

Efecto económico

- Mayor presión sobre empresas formales
- Posible traslado de costos al consumidor
- Riesgo de informalización

Efecto institucional

- Fortalece la Secretaría de Hacienda
- Aumenta capacidad de sanción del Estado

Efecto político

- Puede ser percibido como “subida de impuestos”
- Genera resistencia en gremios

2.4 Ganadores y perdedores

Ganadores

- Administración distrital (más poder y recursos)
- Hacienda pública

Perdedores

- Sector empresarial (especialmente formal)
- Clases medias productivas

2.5 Riesgo político

Este es el punto clave:

- Si lo apoyas sin matices → queda como “pro impuestos”
- Si lo rechazas totalmente → queda como irresponsable fiscal

la posición inteligente es:

Apoyar la modernización, pero condicionar el impacto económico.

3. PROYECTO 083: LECTURA POLÍTICA REAL

3.1 Qué es en términos políticos

Es una política de vivienda, pero más allá de eso:

Es una herramienta de legitimidad política y construcción de base social.

El subsidio de vivienda:

- Genera apoyo ciudadano directo
- Tiene alto valor simbólico
- Permite mostrar resultados concretos

3.2 Qué problema intenta resolver

El diagnóstico es muy fuerte:

- 43,8% de hogares con déficit habitacional
- Alta informalidad
- Dificultad de acceso a crédito

Esto indica:

Una falla estructural del mercado de vivienda que el Estado intenta corregir.

3.3 Qué efectos reales puede tener

Efecto social

- Mejora condiciones de vida
- Reduce desigualdad

Efecto económico

- Dinamiza construcción
- Genera empleo

Efecto institucional

- Aumenta responsabilidad del Estado
- Exige capacidad de ejecución alta

3.4 Riesgos reales (los que no se dicen)

- Captura política del subsidio (clientelismo)
- Mala focalización
- Sobredemanda sin recursos suficientes
- Frustración ciudadana si no se cumple

3.5 Ganadores y perdedores

Ganadores

- Hogares vulnerables
- Gobierno (capital político)

Perdedores

- Finanzas públicas (si no hay control)
- Ciudadanos excluidos del subsidio

3.6 Riesgo político para el concejal

- Oponerse → se ve como “anti social”
- Apoyar sin control → riesgo de corrupción o fracaso

La posición estratégica:

Apoyar, pero exigir reglas claras y transparencia.

3. Realizar estudio y análisis de las respuestas a las proposiciones presentadas por el Concejal y la corporación en general.

- Realicé estudio y análisis de las siguientes respuestas a las proposiciones:

Seguridad y Justicia: Prop. 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 045, 047, 048, 049, 051, 053, 054, 055, 056, 057, 063, 064, 166.

Evidencia:

Control Político Seguridad y Justicia



Datos Homicidios



✓ Top Comunas Homicidios

- COMUNA 15: 116
- COMUNA 14: 96
- COMUNA 18: 90
- COMUNA 13: 80

**NOTA: MAYOR AUMENTO EN
COMUNA 8: +41 CASOS (+195,2%)**

🕒 Meses más violentos

- NOVIEMBRE: 113 CASOS (+39,5%)
- MARZO: +38,7%
- MAYO: +28,4%

🕒 Días mas violentos

- DOMINGO: 221 (MÁS ALTO)
- JUEVES: MAYOR CRECIMIENTO (+35,6%)

🕒 Horarios

- 00:00–02:59: +40,6%
- 21:00–23:59: +18,5%

Datos Homicidios



✓ Perfil de víctimas

- HOMBRES: 93,5%
- MUJERES: 6,5%
- 30-39: MAYOR GRUPO
- 18-24: ALTO CRECIMIENTO
- 15-17: +50%

559 HOMICIDIOS EN JÓVENES (14-30 AÑOS)
53% DEL TOTAL (2025)

✓ Tipo de Armas:

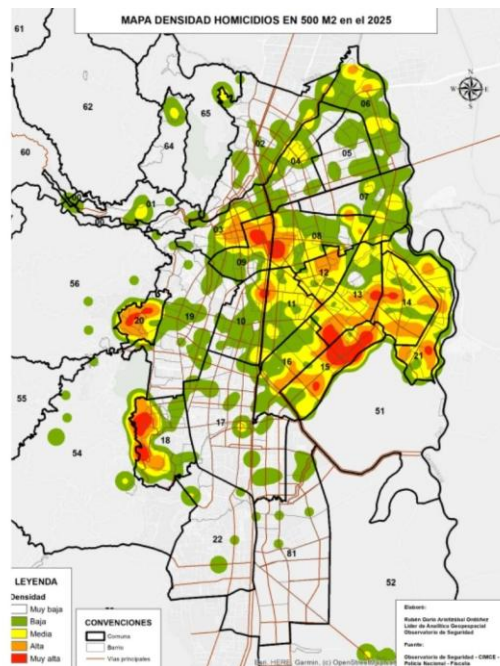
- ARMA DE FUEGO: 875 CASOS EN 2025
REPRESENTA LA MAYORÍA DE HOMICIDIOS

✓ Tasa Plan de Desarrollo:

META TASA HOMICIDIOS: 37,8
RESULTADO 2025: ~46

El aumento no se atribuye a fallas puntuales, sino a
factores estructurales; Disputas criminales,
Microtráfico y Retaliaciones

Mapa densidad
Homicidios



Delitos Generales

Indicador	Unidad	Línea base 2023	Casos dic. 2024	Tasa dic. 2024	Casos dic. 2025	Tasa dic. 2025
Tasa de homicidios por 100.000 hab.	Casos/Tasa	944	938	41,07	1.060	46,26
Homicidios en jóvenes (14-28) por 100.000 hab.	Casos/Tasa	449	427	79,63	469	88,15
Violencia intrafamiliar por 100.000 hab.	Casos/Tasa	10.542	6.494	284,34	6.184	270,62
Lesiones personales por 100.000 hab.	Casos/Tasa	4.627	4.625	202,51	4.226	184,94
Feminicidios por 100.000 mujeres	Casos/Tasa	10	11	0,9	5	0,41
Violencia sexual	Casos/Tasa	1.164	1.129	49,43	1.347	58,95
Hurtos a personas por 100.000 hab.	Casos/Tasa	23.271	21.992	962,94	18.075	790,99
Extorsión por 100.000 hab.	Casos/Tasa	468	473	20,71	463	20,26
Secuestro extorsivo por 100.000 hab.	Casos/Tasa	14	10	0,44	17	0,74
Delitos informáticos por 100.000 hab.	Casos/Tasa	3.443	4.620	202,29	4.323	189,18
Denuncias por maltrato animal	Casos	32	48 —		37 —	
Comportamientos contrarios a la convivencia	Casos	45.593	143.858 —		164.978 —	

* FUENTE HOMICIDIOS: CIMCE. ** FUENTE FEMINICIDIOS: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. *** FUENTE HURTOS A PERSONAS: CIMCE. FUENTE OTROS DELITOS: SIEDCO – POLICÍA NACIONAL. INFORMACIÓN SUJETA A AJUSTES POR DECESOS O AVANCES EN INVESTIGACIONES. FUENTE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI (2025).



ENTRE 2024 Y 2025, LOS HOMICIDIOS AUMENTARON DE 938 A 1.060 CASOS (+13%), CON UN INCREMENTO TAMBIÉN EN JÓVENES (427 A 469). A SU VEZ, LA VIOLENCIA SEXUAL CRECIÓ 19% (1.129 A 1.347 CASOS) Y EL SECUESTRO 70% (10 A 17 CASOS), EVIDENCIANDO UN DETERIORO EN LOS DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD.

EN CONTRASTE, LOS HURTOS DISMINUYERON DE 21.992 A 18.075 (-18%), LAS LESIONES PERSONALES DE 4.625 A 4.226 (-8,6%), LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR BAJÓ 4,8% Y LOS FEMINICIDIOS SE REDUJERON EN MÁS DEL 50%.

EN CONJUNTO, LOS DATOS MUESTRAN QUE, AUNQUE MEJORA LA SEGURIDAD EN DELITOS DE CONVIVENCIA Y PATRIMONIALES, **SE AGRAVA LA VIOLENCIA LETAL Y ESTRUCTURAL**, LO QUE INDICA QUE LAS ESTRATEGIAS ACTUALES NO ESTÁN SIENDO EFECTIVAS FRENTE A LAS DINÁMICAS MÁS COMPLEJAS DEL CRIMEN.

Sistema de Videovigilancia



✓ Capacidad instalada

- **TOTAL CÁMARAS:** 2.026
- **FUNCIONANDO:** 618
- **FUERA DE SERVICIO:** 1.408
- **OPERATIVIDAD APROXIMADA:** 30%

✓ Problema estructural

DEPENDENCIA DE TERCEROS:

- DEMORA EN REPARACIÓN
- FALTA DE CONTROL DIRECTO

NO HAY INDICADOR DE IMPACTO

NO RESPONDEN:

¿CUÁNTOS DELITOS SE PREVIENEN CON CÁMARAS?

¿CUÁNTOS CASOS SE RESUELVEN GRACIAS A ELLAS?

¿CÓMO IMPACTAN EN LAS ZONAS CON MÁS CÁMARAS?

Avance Plan de Desarrollo (Indicadores de Resultado)

	Responsable	Indicador de Resultado	Descripción Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	61022	En el periodo 2024-2027 se reduce la tasa de homicidios en jóvenes a 70.5 por cada 100.000 habitantes	82,47	70,50	88,15
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	61023	En el periodo 2024-2027 se reduce la tasa de homicidios a 37.8 por cada 100.000 habitantes.	44,2	37,80	46,30
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	61024	En el periodo 2024-2027 se reduce la tasa de hurtos a 854.18 por cada 100.000 habitantes.	1003,54	854,18	790,99
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	61025	En el periodo 2024-2027 se reduce la tasa de feminicidios a 0.7 por cada 100.000 mujeres.	0,82	0,70	0,41
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	61021	En el periodo 2024-2027 se reduce la tasa de lesiones personales a 166.6 por cada 100.000 habitantes	195,53	166,60	184,94



Plan de Desarrollo – Cumplimiento Tasas por delitos

Año	Indicador	Casos	Población	Tasa observada	Meta PDD	
2024	Homicidios	938	2.280.171	41,14	37,8	✖
2024	Homicidios jóvenes (14–28)	427	512.425	83,33	70,5	✖
2024	Feminicidios (x100k mujeres)	11	1.211.591	0,91	0,7	✔
2024	Hurtos	31.307	2.280.171	1.373,01	854,18	
2025	Homicidios	1.062	2.277.296	46,63	37,8	✖
2025	Homicidios jóvenes (14–28)	472	502.480	93,93	70,5	✖
2025	Feminicidios (x100k mujeres)	5	1.210.161	0,41	0,7	✔
2025	Hurtos	29.452	2.277.296	1.293,29	854,18	✔

Avance Plan de Desarrollo (Indicadores de Producto)

CÓDIGO	CENTRO GESTOR	TOTAL INDICADORES (2024-2027)	PROGRAMADO S 2024	EFICACIA 2024	PROGRAMADO S 2025	% AVANCE 2025	ESTADO
4161	Secretaría de Seguridad y Justicia	17	16	91,39%	16	86,37%	● Medio-Alto

Ejecución Presupuestal

Centro Gestor	Presupuesto inicial	Presupuesto modificado	Ejecutado	% Ejecución
4161 – Secretaría de Seguridad y Justicia	\$103.415.053.780	\$129.444.224.169	\$109.254.482.040	84,40%

31 DICIEMBRE 2025



#	CÓDIGO	INDICADOR	TIPO META	META 2024	AVANCE 2024	EFICACIA 2024	META 2025	AVANCE 2025	EFICACIA 2025	ESTADO
1	61010020006	Casos atendidos ruta de riesgo	Acumulativo	381	381	100%	381	381	100%	●
2	61010020007	Prevención violencias de género	Acumulativo	2.000	3.000	100%	5.300	5.310	100%	●
3	61010020008	Acceso a la justicia	Acumulativo	5.000	12.152	100%	15.000	19.000	100%	●
4	61010030001	Justicia juvenil restaurativa	Acumulativo	75	0	0%	200	222	100%	●
5	61010030002	Prevención violencia jóvenes	Acumulativo	900	1.603	100%	2.160	1.835	84,95%	●
6	61010040001	Sistema local de justicia	Acumulativo	-	0	-	2	1	50%	●
7	61010040002	Fortalecimiento agencias seguridad	No acum.	7	7	100%	7	7	100%	●
8	61010040003	Gestión territorial seguridad	Acumulativo	9	9	100%	15	15	100%	●
9	61010040004	Estudios técnicos seguridad	Acumulativo	1	2	100%	6	6	100%	●
10	61010040005	Infraestructura seguridad	Acumulativo	14	12	85,71%	24	6	25%	●
11	61010040006	Atención población privada libertad	No acum.	3.000	3.000	100%	3.000	1.923	64,10%	●
12	61010040007	Política pública seguridad	Acumulativo	1	1	100%	-	0	-	●
13	61010040008	Videovigilancia	No acum.	95	58,65	61,74%	95	72,67	76,50%	●
14	62010010013	Control espacio público	Acumulativo	500	892	100%	1.000	1.022	100%	●
15	62020010020	Modelo ambiental Farallones	No acum.	1	1	100%	1	1	100%	●
16	63020010037	Estrategias convivencia (IVC)	No acum.	5	5	100%	5	5	100%	●
17	63020010038	Sistema MIPG	No acum.	1	1	100%	1	1	100%	●

ANÁLISIS INDICADORES DE PRODUCTO:

DESEMPEÑO GENERAL

71% de indicadores en 100% de cumplimiento (12 de 17)

Alto impacto en:

Acceso a justicia (19.000 personas – 127% meta)
Prevención de violencias (100%)
Control territorial (102% en espacio público)

AVANCES EN PROCESO:

Jóvenes: 84,9%
Población privada de la libertad: 64,1%
Videovigilancia: 76,5% (mejora vs 2024)

RETOS CRÍTICOS

Infraestructura: 25%
Sistema local de justicia: 50%



Avance Política Pública de Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana (PPSJCC 2024–2033) y su Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia

Horizonte temporal	Eficacia (%)	Eficiencia (%)	Observaciones
Vigencia 2024	90,80%	89,10%	Primera vigencia del plan operativo. Alta ejecución y cumplimiento de metas programadas.
Vigencia 2025	92,30%	90,60%	Cumplimiento igual o superior al 90%. Refleja consolidación institucional y operativa.
Total 2024–2027	43,90%	43,30%	Avance acumulado ponderado (25% por vigencia).
Total 2024–2033	17,60%	17,30%	Avance frente a metas de política pública (10% por vigencia).

Preguntas

- ¿Cómo se justifica tener más del 90% de ejecución y, aun así, un deterioro en los delitos más graves?
- ¿Por qué los homicidios aumentan 13,2% en 2025 y no se cumple la meta del Plan de Desarrollo?
- ¿Cómo explica que el 53% de las víctimas sean jóvenes y sigan aumentando los homicidios en esta población?
- ¿Por qué la violencia sexual crece 19% sin que exista un análisis claro de sus causas?
- ¿Cómo se explica el aumento del secuestro en un 70%?
- ¿Por qué solo 618 de 2.026 cámaras están operativas y cuál es su impacto real en la reducción del delito?
- ¿Por qué no se cumplen 3 de 4 metas clave del Plan de Desarrollo en seguridad?
- ¿Qué resultados concretos han tenido los programas de prevención en jóvenes y cómo se están evaluando?
- ¿Qué estrategia diferencial se está aplicando en las comunas con mayor concentración de homicidios?
- ¿Cómo se explica que con más del 90% de eficacia en múltiples indicadores, los homicidios aumenten 13,2%?
- ¿Por qué indicadores con 100% de cumplimiento (justicia, prevención, acceso) no se traducen en reducción de delitos graves? ¿Qué pasó con la infraestructura de seguridad, que cae a 25% de ejecución en 2025?
- ¿Por qué el sistema local de justicia solo alcanza 50% de cumplimiento?
- ¿Cómo se justifica que la videovigilancia esté en 76,5%, pero solo 618 cámaras funcionen en la práctica?
- ¿Por qué la prevención de violencia en jóvenes baja a 84,9%, mientras aumentan los homicidios en esta población?
- ¿Qué impacto real tienen los programas con 100% de eficacia si los delitos más graves siguen creciendo?
- ¿Por qué la atención a población privada de la libertad cae a 64,1%?
- ¿Se está midiendo impacto real o solo cumplimiento administrativo de metas?
- ¿Dónde está la articulación entre la alta ejecución institucional y los resultados en seguridad ciudadana?



4. Brindar apoyo profesional en el análisis coyuntural de problemáticas con el fin de generar debates de control político por parte del Concejal
 - Brindé apoyo profesional en el análisis coyuntural de la problemática de Seguridad en Cali a través de informes, datos e infografías sobre el tema.

Ranking de homicidios en Colombia (2025)

Tasa por cada 100.000 habitantes



Cali
47



Cúcuta
46



Cartagena
34

4

Barranquilla
32

5

Bogotá
15

6

Medellín
12



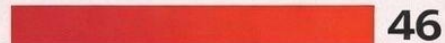
Cali lidera ampliamente el ranking nacional de homicidios, duplicando la tasa de ciudades como Bogotá y Medellín.

Cali



47

Cúcuta



46

Cartagena



34

Barranquilla



32

Bogotá



15



12

- **Cali:** crisis de seguridad persistente
- **Cúcuta:** alta presión fronteriza
- **Bogotá y Medellín:** menor tasa, pero mayor volumen total

JAMES
CONCEJAL



Colombia

Marzo 2026 | Fuente: Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

TASA DE HOMICIDIOS



CAMBIO %

1,9%



**HOMICIDIOS
TOTALES**

13.726



POBLACIÓN

53.201.550



**PRINCIPALES
CRIMINALES**

• NARCOTRÁFICO
• COCAÍNA

**JAMES
CONCEJAL**

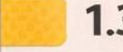
insightcrime.org





¿Cuánto *invierten* las ciudades en *seguridad*?



Ciudad	Presupuesto total	Seguridad	% en seguridad
 Bogotá	40.4 billones	1.1 billones	 2.72%
 Medellín	12.06 billones	520 mil millones	 4.31%
 Cali	7.77 billones	185.497 millones	 2.39%
 Barranquilla	7.7 billones	100 mil millones	 1.30%

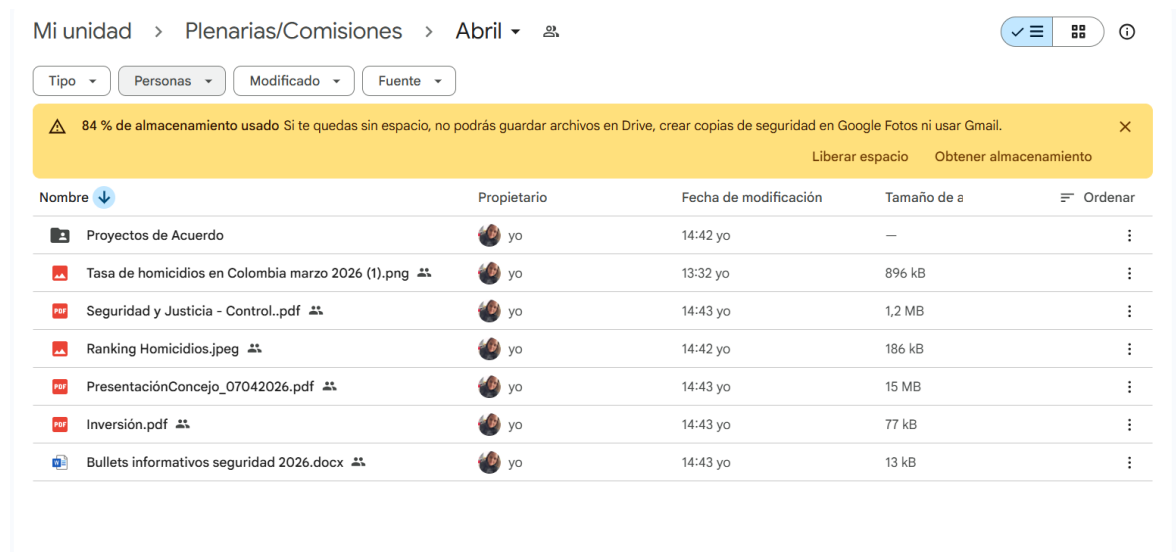
JAMES
 **CONCEJAL**

5. Consolidar los diferentes insumos, datos y análisis requeridos por el Concejal para la preparación y desarrollo de comisiones, plenarias, reuniones y demás instancias.

- Consolidé los diferentes insumos, datos y análisis requeridos por el Concejal para la preparación y desarrollo de comisiones, plenarias, reuniones y demás instancias durante el mes de Abril.

Evidencia:

<https://drive.google.com/drive/folders/1JkmKrhxMnGXFJi-VN8ENhJ5-XdF41Axu?usp=sharing>



The screenshot shows a Google Drive interface for a folder named 'Abril'. The breadcrumb path is 'Mi unidad > Plenarias/Comisiones > Abril'. There are filters for 'Tipo', 'Personas', 'Modificado', and 'Fuente'. A yellow warning banner at the top indicates '84 % de almacenamiento usado'. Below the banner is a table of files.

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	Ordenar
Proyectos de Acuerdo	yo	14:42 yo	—	
Tasa de homicidios en Colombia marzo 2026 (1).png	yo	13:32 yo	896 kB	
Seguridad y Justicia - Control..pdf	yo	14:43 yo	1,2 MB	
Ranking Homicidios.jpeg	yo	14:42 yo	186 kB	
PresentaciónConcejo_07042026.pdf	yo	14:43 yo	15 MB	
Inversión.pdf	yo	14:43 yo	77 kB	
Bullets informativos seguridad 2026.docx	yo	14:43 yo	13 kB	

6. Brindar apoyo en la logística de las reuniones y actividades que se convoquen según las instrucciones del Concejal, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- No realicé esta actividad para el periodo debido a que no se realizaron reuniones o actividades por parte del concejal.

7. Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- No realicé esta actividad para el periodo.